



La Calera, 09 diciembre 2019

A: Sra. Victoria Gazmuri
SEREMI de Medio Ambiente Región de Valparaíso.

De: Xeszenya González Villalobos y Pamela Quiroz Vergara
"Coordinadora UMA, Uniendo Mayorías Ambientales"

Ref: Antecedentes para la elaboración del Plan de Prevención y Descontaminación Ambiental (PPDA), Provincia de Quillota y comunas de Llay Llay, Catemu y Panquehue.

Le saludamos cordialmente, somos integrantes de "Coordinadora UMA, Uniendo Mayorías Ambientales", y como parte de nuestro compromiso en la provincia de Quillota, indicamos lo siguiente:

A continuación presentamos antecedentes sociales recopilados a través de distintos espacios participativos realizados junto a las organizaciones de hecho Coordinadora Uniendo Mayorías Ambientales para que queden a disposición de la realización del PPDA mencionado.

En dinámicas de grupo, se identifican en el territorio problemáticas ligadas a la contaminación atmosférica por MP10, a saber:

Provincia (en general):

1. Vertederos ilegales distribuidos a lo largo de toda la provincia, generan contaminación del suelo y el agua y provocan incendios que aportan a la contaminación atmosférica.
2. Aplicación de plaguicidas en la Agroindustria sin mayor monitoreo.
3. Transporte de locomoción obsoleto, altamente contaminante (no adecuado para una zona declarada saturada).
4. Excesivo aumento del parque automotriz.
5. Contaminación de industrias

La Calera:

| Sector | Actividad |
|--|---|
| Estero el Litre, Artificio, La Peña. | Empresa ALGAMAR contamina el sector, descargando RILES al Río Aconcagua y generando graves problemas de contaminación del agua y malos olores, cuyas partículas se mezclan con el MP10. |
| Toda la Comuna. | Contaminación por actividades productivas de la empresa Cemento Melón S.A, principalmente emanación de MP10 y MP 2.5 |
| Artificio, sector Maltería-Villa Sopraval- Villa Las Americas. | Descarga de material orgánico al Río Aconcagua, estrictamente material fecal cuando se excede la capacidad de la planta, produciendo olores nauseabundos que incrementan la contaminación atmosférica de la zona. |





| | |
|-------------|--------------------------------------|
| Pachacamita | Actividad de pequeña-mediana minería |
|-------------|--------------------------------------|

Nogales- El Melón:

| Sector | Actividad |
|----------------|---|
| Toda la comuna | Contaminación de suelo, agua y aire por metales pesados producidos por las distintas faenas mineras |
| El Melón | Relaves: En relación a las faenas mineras se hace especialmente importante mencionar la existencia de relaves, estos depósitos de minerales pesados, agua y químicos como cianuro, plomo y otros, que al secarse levantan todos estos contaminantes hacia la atmósfera. |

Quillota:

| Sector | Actividad |
|------------|--|
| San Pedro. | Contaminación Atmosférica por las actividades de distintas centrales Termoeléctricas |
| Boco | Extracción de Áridos. |

Se suma a esto, datos preliminares de encuesta ciudadana que estamos implementando, donde se vislumbra el sentir de los vecinos en torno a entender la importancia que todos le dan a la optima calidad del aire y que la contaminación atmosférica puede afectar su salud (100%), viendo además que la mayoría de los encuestados o familiar padece o tiene alguna afección relacionada con la mala calidad del aire (70% hasta ahora). Estos resultados revisten de vital importancia la necesidad de tener informes actualizados, fidedignos y de libre acceso al público sobre la calidad del aire y un informe base sobre la situación de salud de los ciudadanos en lo relativo a enfermedades con vinculación directa a la calidad del aire. Sobre este respecto un insumo de información inicial podría ser el "comprometido Monitoreo y Plan de salud implementado por empresa MELON S.A", el que a la fecha no se lleva a cabo, siendo que es una de las condiciones establecidas en RCA.

Mas de la mitad no sabe a que se refiere el termino "Material Particulado", no obstante entender que las partículas en el aire son contaminantes, y bajo el mismo raciocinio, el 100% atribuye como principal fuente de contaminación a las industrias.

Tristemente, 100% indica que NO ve acciones de la autoridad para ayudar a preservar la calidad del aire y solo un 40% sabe donde denunciar estas faltas a la norma. Según los encuestados, hasta el momento, la mayoría indica como acciones que deber tomar la autoridad para preservar la calidad del aire, en orden de importancia: a) controles más



estrictos a las industrias; b) Más espacios Verdes; c) promover uso de energías limpias y d) Concientizar e informar.

El 100% de los encuestados preliminarmente, se encuentra llano a hacer cambios para mejorar localidad del aire, entre otros, denunciar activamente, educar, reforestar, usar bicicleta como medio de transporte, reciclar etc.

Estas cifras nos hablan directamente de la necesidad de información y educación a la ciudadanía, de una participación ciudadana mas activa vinculante y promovida por la autoridad.

Sin otro particular.

Atte.

Coordinadora UMA
Contacto:+569 96917407